La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

Proyecto de Ley

Artículo único.- Autorízase la salida del país de un buque de la Armada Nacional, con su Plana Mayor y Tripulación, a efectos de participar en el Ejercicio "ACRUX VII", entre el 1° de agosto y el 20 de setiembre de 2015, debiendo navegar por la hidrovía Paraná - Paraguay (República Argentina) con escala en la ciudad de Asunción del Paraguay (República del Paraguay) y posterior navegación hasta puerto Murtinho (República Federativa del Brasil).

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de junio de 2015.

PABLO D. ABDALA
1er. Vicepresidente

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria